

## ACTA N° 01/2018

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 216; de conformidad al Acto de Apertura de Sobres convocado para esta fecha, correspondiente al llamado a Contratación Directa Ad Referendum N° 01/2018 "Adquisición de Periódicos" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, no recibió ninguna oferta a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres.

Considerando que no se han presentado ofertas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:30 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Mario Pertile, Técnico de la U.O.C.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

**Lic. Jhimmy Urquhart**, Jefe  
Departamento de Planificación y Procesos

**Sr. Mario Pertile**  
Técnico U.O.C.